



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 29 de octubre del 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 20 minutos del día viernes 29 de octubre del año 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Juan Burgos Oliveros, Bernardo Quito Sarmiento, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jorge Marticorena Mendoza, Tania Ramírez García, José Cueto Aservi**. También estuvo presente la congresista accesitaria **Sigrid Bazán Narro**.

Con licencia los congresistas: **Segundo Quiroz Barboza, Luis Aragón Carreño, Juan Carlos Mori Celis, César Revilla Villanueva, Adriana Tudela Gutiérrez, Alejandro Soto Reyes y Cruz Zeta Chunga**.

La señora Presidenta, antes de dar inicio a la Sesión, solicitó a los miembros de la Comisión 1 minuto de silencio en la memoria del que en vida fue el congresista **Fernando Herrera Mamani**, secretario de la Comisión, haciendo extensiva su solidaridad a sus familiares por esta gran pérdida, deseándoles que encuentren la paz.

I. ORDEN DEL DÍA

1. **Situación actual del sistema de pensiones: diagnóstico, problemas, demandas, acciones y respuestas.**

El señor **Walter Borja Rojas**, Jefe de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), presentó la situación del sistema público de pensiones, hizo un recuento de la evolución histórica de los sistemas previsionales en el Perú; luego describió la cobertura del sistema, así como una evaluación de la cobertura de la población peruana. Continuó sobre los regímenes previsionales administrados en Lima y en provincias. Explicó cómo se financian las pensiones en el Sistema Nacional de Pensiones y la recaudación de aportes. Tras ello, dio cuenta del plan de trabajo y objetivos de la institución, además de describir su estructura y funciones, así como las oportunidades de mejora y el impacto de la pandemia en la ONP. Por último, informó sobre la misión y prioridades institucionales y sus objetivos estratégicos institucionales, destacando el punto sobre la ampliación de la cobertura previsional.

La señora Presidenta agradeció al señor **Walter Borja Rojas** por su participación, y lo invitó a permanecer en la plataforma. Luego presentó al señor **Elio Sánchez Chávez**, Superintendente Adjunto de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones, en representación de la señora **Socorro Heysen Zegarra**, superintendente de la SBS, para su exposición.



El señor **Elio Sánchez Chávez** expuso sobre la situación del sistema de pensiones y consideraciones para su reforma, donde abordó el objetivo de un sistema de pensiones, esto es, la protección del trabajador y de su grupo familiar cuando ya no pueda generar ingresos. Planteó que dicho sistema debería cumplir con ciertas exigencias para lograr su cometido, como el ser adecuado, financiable, sostenible fiscalmente, bajo parámetros de compromiso y responsabilidad. Añadió que una reforma integral debe considerar los siguientes elementos clave: reducir el riesgo de pobreza en la vejez; reducir costos en beneficio del afiliado; ampliar cobertura previsional; mejorar información y educación financiera; y mejorar los beneficios y prestaciones. Finalmente propuso un sistema de pensiones integrado que ofrezca al afiliado lo mejor de cada régimen.

Culminada la exposición del señor Sánchez Chávez, la **señora Presidenta** le agradeció por su exposición, invitándole a que permanezca en la plataforma.

El **congresista Burgos Oliveros** pidió la palabra para solicitar como un pedido especial que, dada la existencia de situaciones problemáticas en el sistema pensionario en el Perú, tanto de la ONP como de la AFP, se incorpore en la agenda la creación de un grupo de trabajo sobre diagnóstico y propuestas de mejora de los sistemas de pensiones. Propuso que este grupo tenga la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Normalización Previsional, la Superintendencia de Banca y Seguros, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y de la Organización Internacional del Trabajo, y cuente con la participación también de los gremios de trabajadores, como la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (Cenajupe).

La **señora Presidenta** dispuso se efectúe la votación en el sentido de incorporar el pedido del congresista Burgos en la agenda de la presente sesión, lo que se aprobó con los votos de los congresistas **Cortez Aguirre, Burgos Oliveros, Quito Sarmiento, Agüero Gutiérrez y Marticorena Mendoza**.

Tras ello, la **señora Presidenta** cedió la palabra al señor **Oscar Alarcón Delgado**, representante de la CEJANUPE para su exposición. En la misma, dio cuenta de los problemas reales que tienen los pensionistas y su voluntad de contribuir y trabajar en conjunto hacia una reforma integral de pensiones. Su presentación tocó los puntos siguientes: los problemas que afectan a los pensionistas del decreto ley 19990, como por ejemplo la pensión mínima de 500 soles y la máxima de 893 soles, que no llega al mínimo vital. La idea es tener una pensión digna para asegurar la vejez. Propuso que la pensión debe elevarse al mínimo vital: la pensión mínima debe alcanzar los 930 soles y la máxima 1439.50 soles. Cuestionó que las pensiones no se reajustan de acuerdo a lo que manda la Constitución Política, que es una forma de discriminación. Demandó mayor transparencia sobre los activos de del Fondo Consolidado de Reserva de la ONP. Otras reivindicaciones que mencionó fueron que las viudas o derecho habientes perciban el integro de la pensión y no el 50%; ingreso libre a los espectáculos, teatros, museos, centros recreacionales de los pensionistas; pasaje libre de cercanías en el transporte público y turismo para los pensionistas y adulto mayor. Propuso el fortalecimiento del sistema público de pensiones a través de un conjunto de reformas.

Culminada la exposición del señor **Alarcón Delgado**, la **señora Presidenta** le agradeció por su exposición, invitándole a que permanezca en la plataforma e invitó a los miembros de la Comisión a una ronda de intervenciones luego de las exposiciones de los señores invitados.



El **congresista Marticorena** llamó la atención sobre la diferencia del monto recibido como pensión de aquel que los ciudadanos percibían en su edad productiva. Ello explica por qué la mayoría opta por retirar sus fondos de la AFP, añadió. Asimismo, preguntó por qué ese dinero de la AFP no se invierte para préstamos.

La **señora Presidenta** cedió la palabra al señor **Elio Sánchez Chávez**, quien aclaró que es importante no confundir una pensión en un sistema de reparto donde hay un mínimo y un máximo y una pensión en un sistema privado, donde no se tiene un máximo y eso va depender de lo que el aportante ahorra.

2. Sustentación del proyecto de ley 110/2021-CR, que propone crear Comisión Especial Multisectorial que establecerá mecanismos de compensación a Aportantes y ex aportantes del Sistema Nacional de Pensiones.

La congresista **Digna Calle Lobatón**, autora del proyecto, presentó el objeto de la propuesta, su marco normativo, la situación actual y los problemas que se pretenden resolver. Una posible solución prevista por su proyecto es la creación de una comisión especial multisectorial, presidida por el propio poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, que establecerá los mecanismos de compensación a los aportantes y ex aportantes al sistema nacional de pensiones que no accedan a una pensión de jubilación. Dicha comisión emitirá un informe final que contendrá las recomendaciones para implementar los mecanismos de compensación, a los aportantes y ex aportantes.

3. Sustentación del proyecto de ley 391/2021-CR, que propone disponer el incremento progresivo de la pensión mínima y modifica la estructura de las contribuciones para el fortalecimiento del sistema nacional de pensiones.

La congresista **María Agüero Gutiérrez**, autora del proyecto, presentó el objeto de la propuesta y dio cuenta de los cuatro artículos que la componen: otorgar fuerza de ley al numeral 6 de la parte Resolutiva de la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el expediente 009-2015-AI/TC relativo a la obligatoriedad del aumento progresivo de la pensión mínima; la pensión mínima otorgada por el Sistema Nacional de Pensiones será equivalente a una remuneración mínima vital, lo que será progresivo en un plazo no mayor a dos años; modificar el artículo 2 de la Ley 26504; por último, dispone que la ONP interponga demandas de cobranza judicial de adeudos provisionales. Al finalizar, la congresista Agüero Gutiérrez agradeció y solicitó a los miembros de la Comisión puedan aprobar su proyecto de ley.

La **señora Presidenta** abrió una ronda de preguntas o sugerencias. Al no haber intervenciones, pasó al otro punto del orden del día.

4.- Formación del grupo de trabajo sobre situación laboral en la empresa minera Shougang.

Los congresistas que manifestaron su interés en formar parte de este grupo de trabajo fueron: **Zeta Chunga, Ramírez García, Marticorena Mendoza, Agüero Gutiérrez y Cortez Aguirre.**

El congresista **Marticorena Mendoza** informó que se había reunido con dirigentes obreros mineros de la Shougang y con el Viceministro Jorge Chávez, en el Ministerio



de Energía y Minas, para ventilar la denuncia consistente en que se estaría forzando a los trabajadores mineros internarse por 60 ó 90 días alejados de sus familias. El referido viceministro se comprometió a prohibir esa práctica por parte de la empresa Shougang, situación que SUNAFIL también había reconocido como un atropello a los derechos de los trabajadores.

Se acordó que el congresista **Marticorena Mendoza** sea el coordinador de este grupo de trabajo. Al respecto, la **señora Presidenta** recordó que para la próxima sesión ya podrían presentar su plan de trabajo.

5.- Propuesta de sesiones descentralizadas.

La **señora Presidenta** puso a votación la propuesta para realizar una sesión descentralizada el 16 de noviembre en la ciudad de Chiclayo, donde se verá el tema de los trabajadores del sector agroexportación y la demanda ciudadana sobre la poca atención sanitaria que tiene esa ciudad, lo que se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas **Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Marticorena Mendoza, Ramírez García, Cueto Aservi y Quito Sarmiento.**

6. Grupo de Trabajo sobre sistemas pensionarios

La **señora Presidenta** puso a votación la propuesta del congresista Burgos Oliveros para constituir un grupo de trabajo que elabore un diagnóstico y propuestas de mejora de los sistemas de pensiones, lo que se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas: **Cortez Aguirre, Burgos Oliveros, Quito Sarmiento, Agüero Gutiérrez, Marticorena Mendoza, Ramírez García y Cueto Aservi.**

Los congresistas que manifestaron su interés en formar parte de este grupo fueron: **Ramírez García, Cortez Aguirre, Burgos Oliveros, Quito Sarmiento y Agüero Gutiérrez.**

Finalizadas las intervenciones, la **señora Presidenta** puso a consideración la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad.

La **señora Presidenta** levantó la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretario